



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.19/2022-PY040

En cumplimiento al proceso de contratación se emite el DICTAMEN QUE CONSTITUYE EL FUNDAMENTO PARA EL FALLO relativo al proceso de contratación No. SOP.FISM.AD.19/2022-PY040, para la obra denominada: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES, COLON GRO., en la localidad de LOS QUIOTES en el Municipio de Colón, Qro., a llevarse a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa conforme la invitación realizada.

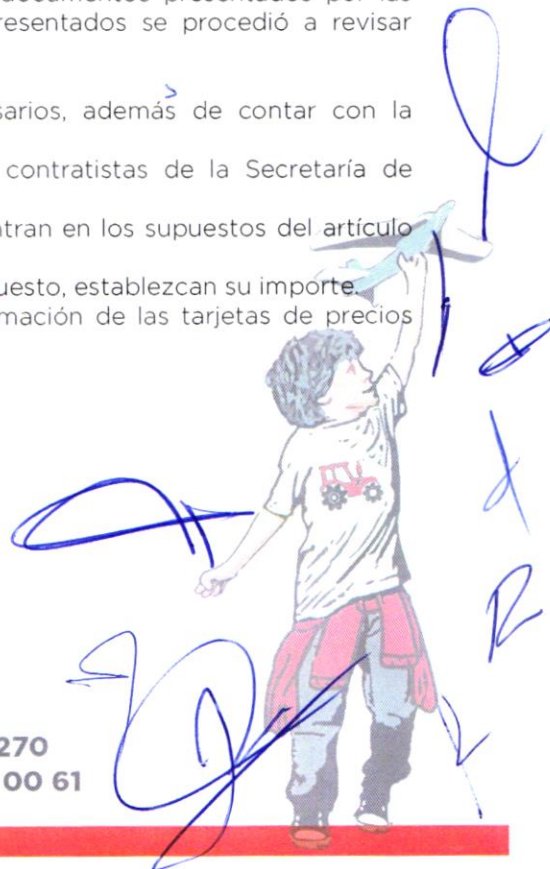
R E F E R E N C I A S

NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES, COLON GRO., EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES EN EL MUNICIPIO DE COLON, QRO.
INVERSIÓN APROBADA:	\$700,000.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	FISM 2022
FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:	04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 HRS.
PARTICIPANTES:	1.- CONSTRUCTORA DEL SEMIDESIERTO DE QUERÉTARO S.A. DE C.V. 2.- ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ 3.- JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ

Se hace constar que se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., ubicadas en Calle Sonora no. 2, colonia centro, Colón Qro., las personas que suscriben el presente documento, para proceder a realizar el ANÁLISIS de los documentos presentados por las empresas invitadas, tomando en consideración los presupuestos presentados se procedió a revisar conforme los siguientes puntos:

- Que cuentan con los recursos técnicos y financieros necesarios, además de contar con la experiencia y capacidad según su especialidad.
- Que cuentan con su registro actualizado en el padrón de contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro.
- Que declaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Que todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto, establezcan su importe.
- Que los precios propuestos por los participantes y la conformación de las tarjetas de precios unitarios son congruentes.

De lo anterior, se emiten las observaciones y comentarios siguientes:





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.19/2022-PY040

NO.	NOMBRE (COMPLETO) O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA PARTICIPANTE	MONTO PROPUESTO CON IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
1.-	CONSTRUCTORA DEL SEMIDESIERTO DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.	\$ 686,204.22	Derivado de la revisión detallada se encontró que la propuesta cumple con lo solicitado en la invitación, así mismo que el presupuesto presentado se encuentra dentro del techo financiero en un 1.97% por debajo del presupuesto autorizado para esta obra, lo cual es económicamente viable para el Municipio.
2.-	ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ	\$ 695,013.97	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con las actas de entrega de obras similares a las licitadas ya que son del mismo año, por lo que no se comprueban los dos años como se establece en la LOPEQ en el artículo 33 fracción II, en las tarjetas de precios unitarios presenta concepto clave 07031528 denominado TRANSFORMADOR TIPO POSTE 15 KVA... integra material clave DELTA-2574 denominado RANSFORMADOR TIPO POSTE 15 KVA AUTOPROTEGIDO, 2F, NORMA K0000, 13200-240/127V, con un costo por encima del estudio de mercado realizado por esta Secretaría con un aproximado de 14% mas IVA, aunado a lo anterior presenta mano de obra clave DELTA.DUAD. 13 denominada CUADILLA 13 (1 ELECTRICISTA + 1 PEÓN) con un rendimiento bajo para la ejecución del concepto, sienta este repetitivo en la mayoría de los conceptos, por lo que los precios se ven afectados y presentan variación hacia arriba o debajo con respecto a los precios del presupuesto base; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 0.71% por debajo del presupuesto autorizado para esta obra, por lo anteriormente descrito se determina que esta propuesta no es viable para el Municipio.
3.-	JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ	\$ 704,334.25	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con las actas de entrega de obras similares a las licitadas ya que son del mismo año, por lo que no se comprueban los dos años como se establece en la LOPEQ en el artículo 33 fracción II, en las tarjetas de precios unitarios presenta el concepto clave 07030584 denominado CRUCETA PR-200.... Integra mano de obra clave O-C09 denominada CUAD. No. 9 - 1 ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE con un rendimiento bajo para la ejecución del concepto, concepto clave 07031291 denominado SOPORTE CV-1.... Integra mano de obra clave O-C09 denominado CUAD. No. 9 - 1 ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE con un rendimiento bajo para la ejecución del concepto, concepto clave 07050104 denominado CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 AWG.... integra mano de obra clave O-C09 denominada CUAD. No. 9 - 1 ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE con un rendimiento bajo para la ejecución del concepto, sienta este un repetitivo casi en todos los

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '9' and other illegible scribbles.



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

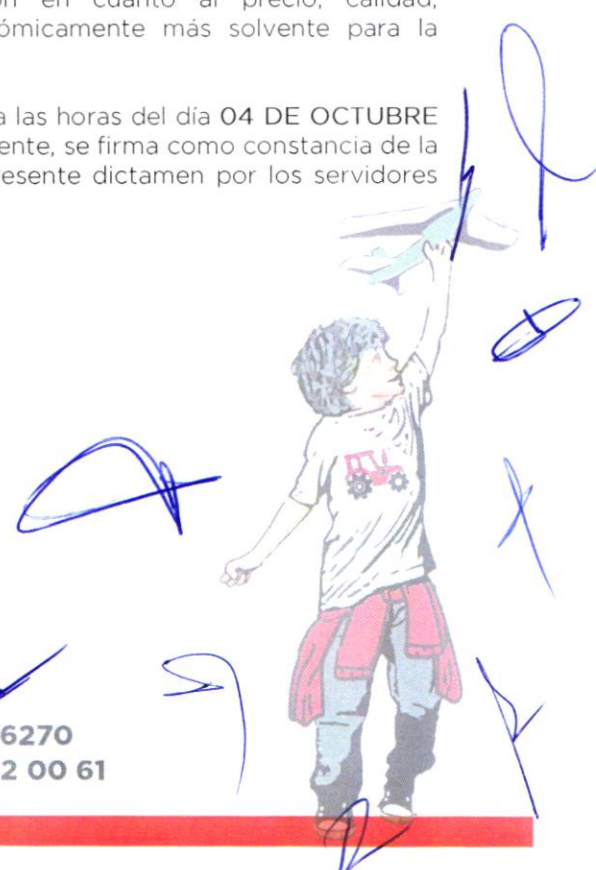
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.19/2022-PY040

	<p>conceptos en los que se integra y que hace que los precios se vean afectados, concepto clave 07031484 denominado TORRE METÁLICA DOBRE DE 12.00 M... no incluye mano de obra para la realización de los trabajos de excavación, aunado a lo anterior presenta material clave TORRE DOBLE denominado TORRE METÁLICA DOBLE DE 12.00 M DE ALTURA con un costo por encima del estudio de mercado realizado por esta Secretaría con un aproximado de 26% mas IVA, concepto clave 07031482 denominado TORRE METÁLICA SENCILLA DE 12.00 M... no incluye mano de obra para la realización de los trabajos de excavación, aunado a lo anterior presenta material clave TORRE SENCILLA denominado TORRE METÁLICA SENCILL DE 12.00 M DE ALTURA con un costo por encima del estudio de mercado realizado por esta Secretaría con un aproximado de 25% mas IVA; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 0.62% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.</p>
--	---

Tomando en consideración lo antes expuesto, la secretaria de obras públicas procede a emitir el siguiente DICTAMEN.

Derivado de lo anterior se considera que la persona moral CONSTRUCTORA DEL SEMIDESIERTO DE QUERÉTARO S.A. DE C.V. representada por el C. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, otorga certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así mismo es la propuesta económicamente más solvente para la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente resultado a las horas del día 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:41 HRS. dando por concluido el acto correspondiente, se firma como constancia de la evaluación y dictamen del proceso de contratación. Se firma el presente dictamen por los servidores públicos encargados de la elaboración y aprobación del presente.





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.19/2022-PY040

POR EL MUNICIPIO

Autorizó
ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI
Secretario de Obras Públicas.

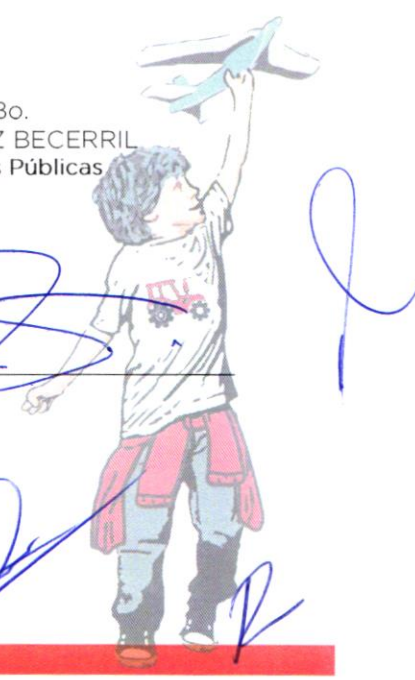
Aprobó
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
HERNÁNDEZ
Director Administrativo de la Secretaría de
Obras Públicas.

Elaboró
C. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA
Jefe de Departamento de Concursos y
Contratos.

Revisó
ARQ. DIANA ESTALA CECEÑAS
Auxiliar Administrativo

Vo. Bo.
ING. VICTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLON
Director de Auditoría, Prevención y Atención de
Instrumentos de Rendición de cuentas de la
Secretaría de la Contraloría Municipal

Vo. Bo.
ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL
Director de Obras Públicas





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.19/2022-PY040

POR LOS LICITANTES

CONSTRUCTORA DEL SEMIDESIERTO DE
QUERÉTARO S.A. DE C.V.

ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ

JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ

